



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO
MULTILATINA 9008161686 contra FABIO ANTONIO PEREA PALACIOS 4861863.
Radicación 41001-41-89-004-2019-00-632-00.

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución del siguiente depósito judicial que se encuentra por cuenta de este proceso al demandado Fabio Antonio Perea Palacios, teniendo en cuenta que el proceso está terminado por pago total de la obligación.

439050001099187 por valor de \$ 453.371,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ